



SUPERINTENDENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA



010800022412

CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE

La Superintendencia de Regulación Sanitaria de conformidad a lo establecido en los artículos 13, 27, 28, 43 y 44 de la Ley de Medicamentos, verifica el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento, Distribución y Transporte en los establecimientos autorizados.

1. **Nombre del establecimiento:** DROGUERIA DIBOSA
2. **Dirección:** COLONIA SATELITE, PASAJE JUPITER, CASA 21A, ZONA 9, SAN SALVADOR, SAN SALVADOR CENTRO, SAN SALVADOR
3. **Número de inscripción:** E01D0533

Considerando la inspección realizada en fecha 25 y 26 de julio de 2024, se establece que el establecimiento antes identificado cumple con las Buenas Prácticas de Almacenamiento, Distribución y Transporte en la República de El Salvador, y se encuentra certificado para:

Tipo de productos	Actividades
<i>Materia prima de uso farmacéutico que no requieren condiciones especiales de almacenamiento</i>	<i>Importación, almacenamiento, distribución y transporte</i>

Este certificado es válido hasta 30 de agosto de 2027. El mismo se invalidará si existen modificaciones a lo autorizado o si en otras inspecciones se verifica que el establecimiento no cumple con las Buenas Prácticas de Almacenamiento, Distribución y Transporte.

Nombre y dirección de la autoridad certificadora: Superintendencia de Regulación Sanitaria
Boulevard Merliot y Avenida Jayaque, Edificio SRS, Urbanización
Jardines del Volcán, Santa Tecla, La Libertad Sur, La Libertad, El
Salvador.

Correo electrónico: info@srs.gob.sv **Página web:** www.srs.gob.sv **Teléfono:** (503) 2522-5000

Nombre y cargo de la persona autorizada: Lic. Francisco Bosco Antonio Cortez Morales /Intendente de Vigilancia

Firma y sello:



Fecha de emisión: 12 de agosto de 2024

Blv. Merliot y Av. Jayaque, Edif. SRS, Urb. Jardines del Volcán, Santa Tecla, La Libertad Sur, La Libertad
<https://www.srs.gob.sv>